



EXTRACTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, dentro del Expediente Administrativo con código GADMCJS-2024-RBM-12 y en cumplimiento del artículo 7 y siguientes de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, procede a la publicación del extracto dando a conocer el proceso de declaratoria de bien mostrenco del lote de terreno de las siguientes características:

DATOS Y UBICACIÓN DEL LOTE:

UBICACIÓN	:	Parroquia: San Carlos, Cantón La Joya de los Sachas
SECTOR	:	01 Cabecera Parroquial Urbana San Carlos
CLAVE CATASTRAL	:	2203530401005009000000000
CALLE	:	“Calle 3”
LOTE	:	009
MANZANA	:	005
ZONA	:	04
PROPIETARIO	:	Desconocido

LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE:

NORTE	:	P01 al P02 en 26.97 m con Calle 3.
SUR	:	P05 al P06 en 21.40 m con lote 05 y del P07 al P08 en 28.80 m con Lote 08.
ESTE	:	P02 al P03 en 37.67 m con Av. Principal, del P03 al P04 en 3.18 m con Av. Principal, y del P04 al P05 en 18.93 m con Av. Principal.
OESTE	:	P06 al P07 en 26.40 m con lote 08 y del P08 al P01 en 12.09 m con Calle 3.
AVALÚO DE EDIFICACIÓN	:	0.00 m ²
AVALÚO DEL TERRENO	:	4.638.51
SUPERFICIE	:	1.010.39 m ² .

Cualquier persona natural o jurídica, que demuestre interés legítimo, podrá oponerse a la declaratoria de bien mostrenco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y trámite previstos en la Sección Segunda del Capítulo II de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

La Joya de los Sachas, 30 de diciembre del 2024.

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS